

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 26 (Noviembre 3 de 2016)

Por el cual se crea una condecoración en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 22, es función del Consejo Superior otorgar las distinciones que los Estatutos y Reglamentos reservan a su jurisdicción.

Que, con motivo del trigésimo quinto aniversario de la Fundación, es deseo de este órgano de gobierno reconocer y exaltar con una distinción institucional de orden superior a aquellas personas que han dedicado sus vidas y obras a la educación superior y aportado con su trabajo, dedicación y compromiso al desarrollo de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. En virtud de ello, se han convertido en la inspiración del trabajo de otros.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear la ORDEN A LA VIDA, OBRA E INSPIRACIÓN para reconocer y exaltar a aquellas personas que han entregado años de trabajo, esfuerzo y compromiso a la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, han realizado un invaluable aporte al desarrollo institucional y se han convertido en inspiración para otras personas en su contribución a la educación superior.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Corresponderá al Consejo Superior designar en su momento, conforme a los principios institucionales, a las personas que se hagan merecedoras de tal distinción e imponer las condecoraciones en ceremonia especial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 3 días del mes de noviembre de 2016.



LUIS FERNANDO FAJARDO FORERO.
Vicepresidente del Consejo Superior



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario Consejo Superior